

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Bilbao, 19 de diciembre de 2024

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 227 y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Kutxabank, S.A. (“**Kutxabank**” o la “**Entidad**”) comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General de Accionistas de Kutxabank ha acordado distribuir un dividendo a cuenta del ejercicio 2024, por un importe total de CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL EUROS (105.862.000,00 €), que será abonado a los accionistas de la Entidad el 20 de diciembre de 2024.

Kutxabank, S.A.